



DECRETO N° **964**
TEMUCO, **04 JUL. 2023**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 22.06.2023; presentada por INNOVA CIVIS SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de termino de giro.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- 1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente

Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : INNOVA CIVIS SPA
Rut : 77.317.087-8
Dirección Particular :
Patente
Rol : 2-27899
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE ORGANIZACION TECNICA DE CAPACITACION NO AUTORIZA SALA DE CLASES
Código Actividad : 855.000
Dirección Comercial : ANTONIO VARAS N° 920 504, TEMUCO
Nombre Rep. Legal : SEGUEL RODRIGUEZ CARLOS PATRICIO
Rut :
Dirección Particular :
Rol Avalúo : 00190-0062
Fecha de Solicitud : 22.06.2023
N° Solicitud : 139
Email :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/HAA/VN/fs

- Oficina de Patentes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

2738213